

## INFORME DE EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente Informe de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022, correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE**; conforme se detalla a continuación:

### Actividad N° 01.- Sesión Ordinaria

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
1	Sesión Ordinaria	Acta	6		1		1	100%	CODISEC

La Secretaría Técnica del CODISEC – ATE, ha convocado y realizado DOS (02) Sesión Ordinaria en EL Salón Oval, durante el **II Trimestre** del presente año:

### TERCERA SESION ORDINARIA DEL CODISEC

#### FECHA Y LUGAR:

- Se realizó el 19 de Mayo del 2022, en forma presencial.

#### AGENDA:

- Juramentación a los nuevos representantes de la Sub Prefectura Sra. Zila ALANIA CABELLO y la Articuladora de la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro” de Huaycan Lic. Claudia Alejandra PAREJA LOPEZ.
- Exposición sobre la “Situación actual del crimen organizado, Sicariato, trata de persona, micro comercialización de drogas y otros, en el distrito de Ate”, a cargo del Cmdte. PNP Luis Henry BENDEZU PINEDO, Jefe del DEPINCRI ATE.
- Exposición sobre las “Medidas adoptadas por la UGEL 06, con relación a las inspecciones técnicas en el aspecto estructural, efectuadas a las instituciones Educativas Estatales en el distrito de Ate; asimismo, sobre situación del alumnado de las II.EE. en el retorno a clases presenciales, a partir del 02 de Mayo del Presente Año, a cargo de la Dra. Joselyn del Rosario DE LA CRUZ MENDIBURU, representante de la UGEL 06.

#### ACUERDOS:

- Que, las sesiones ordinarias del CODISEC programadas para el presente año, se realizaran en forma presencial, en las instalaciones de la Municipalidad.

- Invitar a todos los integrantes del CODISEC, para la II Consulta Ciudadana o Audiencia Pública, para el 28 de Junio del presente año, la misma que se realizara en forma virtual por conexión.

### Actividad N° 02.- Consulta Pública

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
2	Consulta Pública	Acta	4			1	1	100%	CODISEC

Se ha considerado esta actividad, en mérito a lo estipulado en el Art. 39° del Reglamento de la Ley N° 27933 del SINASEC que señala: “Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, con sus respectivas Secretarías Técnicas, realizarán por lo menos **una consulta ciudadana** cada trimestre, cuando la situación lo amerite, con la participación de todos sus miembros. Asimismo, de acuerdo al Art. 78° de dicho Reglamento, establece que los Comisarios cada trimestre deberán rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión.

La Secretaría Técnica del CODISEC – ATE, ha organizado UNA Consulta Ciudadana durante el I Trimestre 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

### PRIMERA CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL 2022

- Fecha : 28 de Junio del 2022, de 10:00 a 13.30 Hrs.
- Lugar : Trasmitado desde el Salón Oval de la Municipalidad de Ate; por vía ZOOM
- Integrantes del CODISEC : Participaron 19 representantes
- Público asistente : 76 personas (Integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y vecinos)
- Agenda
  - Informe sobre el Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate; correspondiente al I Trimestre del presente año, a cargo del Gral. PNP® Eusebio José FELIX MURGA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – ATE.
  - Informe de Rendición de Cuentas sobre su gestión en el cargo de Comisario, durante el I Trimestre del 2021; a cargo de los 5 Comisarios que tienen jurisdicción en el distrito.
  - Preguntas, propuestas, opiniones y sugerencias de parte de los vecinos presentes.

### Actividad N° 03.- Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
3	Evaluación de Integrantes	Informe	4			1	1	100%	CODISEC

Esta actividad se realiza en cumplimiento al Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC); que establece que las Secretarías Técnicas de los CODISEC, deben formular un Informe Trimestral acerca del desempeño de los representantes del Comité Distrital; con relación a lo siguiente:

- a. Su asistencia a las sesiones del Comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que le solicite el Comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

En tal sentido, esta Secretaría Técnica ha realizado la Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC – ATE, correspondiente al II Trimestre 2022.

Dicha Evaluación de Desempeño fue remitida mediante Oficio N° 123-2022-ST-CODISEC/MDA del 14 de Julio del 2022, al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

**Actividad N° 04.- Publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	1er. Trimestre	% de Ejecución	
4	Publicación Plan de Acción	Plan de acción	1			1	1	100%	CODISEC - GTI

La Secretaría Técnica del CODISEC de Ate con el apoyo de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, formuló el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022, como un instrumento de gestión orientado al quehacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital. Este PADSC 2022 se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 y al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

El cumplimiento de esta actividad se dio en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) deben presentar de manera permanente y actualizada, entre otra información: los planes distritales de seguridad ciudadana.

La Secretaría Técnica del CODISEC en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información de la MDA, en el mes de Enero 2022, **YA CUMPLIÓ** con la publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022.

Cabe señalar, que el Plan de Acción 2022 se encuentra publicado en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate en la siguiente dirección: (<http://www.muniate.gob.pe/>); dentro del **LINK** "Seguridad Ciudadana", **ENLACE** "CODISEC"; **SUB MENÚ** "Plan de acción".

**Actividad N° 05.- Publicación del Directorio del CODISEC**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
5	Publicación Directorio	Directorio	1			1	1	100%	CODISEC - GTI

El cumplimiento de esta actividad se dio en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) deben presentar de manera permanente y actualizada, entre otra información: el directorio de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

En tal sentido, la Secretaría Técnica del CODISEC en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información de la MDA ha cumplido con la publicación del Directorio actualizado de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022, consignando la relación de sus integrantes con sus respectivos números de teléfono móvil y fijo, sus correos electrónicos y la dirección de la sede institucional de la que representan. YA SE ACTUALIZÓ LA PUBLICACIÓN CON LOS NUEVOS INTEGRANTES

Cabe señalar, que el **DIRECTORIO DEL CODISEC 2022** se encuentra publicado en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate en la siguiente dirección: (<http://www.muniate.gob.pe/>); dentro del **LINK** “Seguridad Ciudadana”, **ENLACE** “CODISEC”; **SUB MENÚ** “Directorio de Integrantes”.

**Actividad N°06.- Publicación de Acuerdos de las Sesiones del CODISEC**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
6	Publicación de acuerdos	Acuerdos	6			1	1	100%	CODISEC - GTI

El cumplimiento de esta actividad se da en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman el SINASEC, deben presentar los acuerdos de las sesiones ordinarias de los Comités de Seguridad Ciudadana.

La Secretaría Técnica del CODISEC, en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información de la MDA, ha cumplido con la publicación del Acta de la Sesión Ordinaria del CODISEC ATE, en el mes de Mayo 2022, correspondiente al Segundo Trimestre.

Cabe señalar, que los **ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CODISEC 2022**, se encuentran publicados en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate en la siguiente dirección: (<http://www.muniate.gob.pe/>); dentro del **LINK** “Seguridad Ciudadana”, **ENLACE** “CODISEC”; **SUB MENÚ** “Acuerdos - Sesiones”.

**Actividad N°07.- Publicación de Evaluación de Desempeño**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
7	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluación de integrantes	4			1	1	100%	CODISEC - GTI

Esta actividad también se da en cumplimiento al Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman dicho Sistema deben presentar los informes periódicos de evaluación de desempeño de los integrantes de los comités regionales, provinciales y distritales.

En tal sentido, la Secretaría Técnica del CODISEC ATE en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información, han cumplido con la publicación del Informe de Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC ATE, correspondiente al Segundo Trimestre del 2022.

Cabe señalar, que las **EVALUACIONES DE DESEMPEÑO A LOS INTEGRANTES DEL CODISEC**, se encuentran publicados en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate en la siguiente dirección: (<http://www.muniate.gob.pe/>); dentro del **LINK** “Seguridad Ciudadana”, **ENLACE** “CODISEC”; **SUB MENÚ** “Evaluación de desempeño”.

**Actividad N°08.- Informes de Implementación de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
8	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes	4			1	1	100%	CODISEC

De conformidad al Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece en su Art. 28° inc. “g” como una la función de los CODISEC es “Informar trimestralmente a la ST-CORESEC, sobre los avances en la implementación de los planes locales de seguridad ciudadana”.

Esta Secretaría Técnica del CODISEC ATE, remitió el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022, correspondiente al Segundo Trimestre, con el Oficio N° 124-2022-ST-CODISEC/MDA de fecha 14JUL22, a la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, para su evaluación correspondiente.

Cabe señalar, que los **INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES**, se encuentran publicados en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate en la siguiente dirección: (<http://www.muniate.gob.pe/>); dentro del **LINK** “Seguridad Ciudadana”, **ENLACE** “CODISEC”; **SUB MENÚ** “Informes Trimestrales PADSC”.



**Actividad N°09.- Mapa de Riesgo**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
9	Mapa de Riesgo	Mapa	2	-	-	-	-	100%	OBDISEC

- **NOTA: NO ESTA PRROGRAMADO PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE 2022.**

**Actividad N°10.- Mapa del Delito**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
10	Mapa de Delito	Mapa	2	-	-	-	-	100%	OBDISEC

- **NOTA: NO ESTA PRROGRAMADO PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE 2022.**

### Actividad N°11.- Patrullaje Integrado

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
11	Formulación del Patrullaje Integrado	Plan	1			1	1	100%	SG de Serenazgo
	Ejecución del Patrullaje Integrado	Ejecución	1000	80	80	90	885	100%	

El Patrullaje Integrado se realiza con el fin de dar cumplimiento al Art. 27° de la Ley 27933 del SINASEC, donde menciona que es función del Comisario Distrital, “Organizar y dirigir el servicio de patrullaje policial integrado a nivel distrital, la conducción y el comando de las operaciones de patrullaje estarán a cargo del Comisario, en coordinación con el Municipio y previo planeamiento conjunto”.

Siguiendo los criterios presentados, el Comisario conjuntamente con el Gerente de Seguridad Ciudadana, diseñaron la estrategia del Patrullaje Local Integrado, según la propia necesidad y de acuerdo a los recursos disponibles; se formularon un Plan de Patrullaje 2022 por cada Comisaría.

Durante el Segundo Trimestre del 2022, la Sub Gerencia de Serenazgo y la PNP ejecutaron 885 jornadas de Ocho horas de Patrullaje Integrado; de acuerdo al siguiente detalle:

PATRULLAJE INTEGRADO I TRIMESTRE 2022				
COMISARIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	Sub Total
HUAYCAN	75	69	21	165
SANTA CLARA	18	6	10	34
VITARTE	222	239	190	651
SALAMANCA	6	1	11	18
YERBATEROS	11	6		17
<b>Total</b>	<b>332</b>	<b>321</b>	<b>232</b>	<b>885</b>

- Se adjunta en medio magnético copia de los Partes de Patrullaje Integrado, correspondiente al I Trimestre 2022.

### Actividad N° 12.- Patrullaje Municipal

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
12	Formulación del Plan de Patrullaje Municipal	Plan	1			1	1	100%	SG de Serenazgo
	Ejecución del Patrullaje Municipal	Ejecución	1800	150	150	150	923	100%	

El Patrullaje Municipal es una responsabilidad de la Municipalidad para brindar servicios de seguridad a la población y para colaborar con la protección de personas, bienes y el mantenimiento de la tranquilidad y el orden ciudadano.

Para ejecutar las operaciones de patrullaje municipal y dar una mejor cobertura a la población de Ate con este servicio, se ha dividido el distrito por Bases o Destacamentos, uno por cada zona del distrito. El patrullaje municipal se ejecuta principalmente teniendo en cuenta la Sectorización efectuada en el Mapa del Delito y el Mapa de Riesgo.

La Sub Gerencia de Serenazgo por intermedio de sus bases han desarrollado 923 jornadas de patrullaje municipal (de 8 horas c/u) durante el Cuarto Trimestre 2021. A continuación, se presenta un cuadro resumen:

PATRULLAJE MUNICIPAL II TRIMESTRE 2022				
COMISARIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
HUAYCAN	89	136	–	225
SANTA CLARA	91	57	36	184
VITARTE	37	43	–	80
MAYORAZGO	81	58	67	206
SALAMANCA	107	66	–	173
VALDIVIEZO	26	29	–	55
<b>TOTAL</b>	<b>431</b>	<b>389</b>	<b>103</b>	<b>923</b>

\*Se adjunta en medio magnético copia de los Partes de Patrullaje Municipal, correspondiente al II Trimestre 2022.

**Actividad N° 13.- Determinar la cantidad de establecimientos de venta de licor en el distrito.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
13	Determinar la cantidad de establecimientos con licencia municipal vigente para la venta de licor en el distrito.	PADRONES DE LOCALES AUTORIZADOS	1	-	-	-	-	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

- **NOTA: NO ESTA PRROGRAMADO PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE 2022.**

**Actividad N° 14.- Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimiento de venta de licor en el distrito.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
14	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	40			40	40	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante Primer Trimestre del presente año, ha realizado operativos de fiscalización con relación a los horarios de la venta de licor de parte de los establecimientos autorizados.

**ABRIL**

1. El 02ABR22, siendo las 19.20 horas, personal de Inspectores de la S.G. de COS, realizaron una fiscalización al local de Giro Minimarket, ubicado en la Av. Urubamba N° 332 Coop. 27 de Abril, verificando que dicho establecimiento, "Cumple con el horario establecido".
2. El 02ABR22, siendo las w3.00 horas, personal de la S.G. de COS, realizo una fiscalización al local "Bodega Bazar", ubicado en la calle Huayucari N° 170 Coop. 27 de Abril Ate, verificando que "Cumple con el horario establecido".
3. El 03ABR22, siendo las 00.08 horas, personal de la S.G. de COS, realizo una fiscalización al local "Bodega", ubicada en la Calle Milagros N° 148 Mz. L2 Lt. 3 Coop. 27 de Abril, "No Cumple con el horario establecido".
4. EL 03ABR22, siendo las 00.34 horas, personal de S.G. de COS, fiscalizo el local "Bodega", ubicado en la Urb. La Merced Mz. H Lt. 35 -Ate; verificando que dicho establecimiento 00"Cumple con el horario consignado en la licencia".
5. El 09ABR22, siendo las 23.04 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local "Bodega", ubicado en la Calle Milagros N°148 Mz. L2 Lt. 3 Coop. 27 de Abril; verificando que "Cumple con el horario Consignado en la licencia".
6. EL 10ABR22, siendo las 00.06 horas, el personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro "Bodega", ubicado en la Av. Hermes N° 214 Urb. Olimpo 1° piso Ate; verificando que "No cumple con el horario consignado en la licencia; se le imputo Acta de Constatación N° 015546-2022.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

7. El 13ABR22, siendo las 17.14 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Bodega”, ubicada en la calle Paruro Mz. B Lt. 03 Asoc. San Pedro Ate; verificando que “No cumple con el horario consignado en la licencia”, por lo que se le formulo la Notificación de Imputación de Cargos N° 011835-2022, se dispuso la clausura inmediata.
8. El 15ABR22, siendo las 00.29 horas, el personal de la S.G. de COS, fiscalización “Bodega-Bazar”; ubicada en la Av. Buenos Aires Mz. D Lt. 12 AA.HH. Sicuani Ate, verificando que “Cumple con el horario consignado en la licencia”.
9. EL 20ABR22, siendo las 23.38 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Bodega”, ubicada en la Av. Hermes N° 214 Olimpo 1° piso Ate; verificando que en esta segunda visita dicho establecimiento “Si cumple con el horario consignado en la licencia”.
10. El 21ABR22, siendo las 23.30 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo la “Bodega”, ubicada en la Av. Calle Vulcano N° 329 Coop. 27 de Abril, 1° piso Ate; verificando que “Cumple con el horario consignado en la licencia”.
11. El 21ABR22, siendo las 00.04 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo que la “Bodega”, ubicada en la Calle Paruro Mz. B Lt. 03 Ate, verificándose que “Cumple con el horario consignado en la licencia de funcionamiento”.
12. El 21ABR22, siendo las 00.10 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local “Venta de Gaseosa, Cervezas y Bebidas varias”, ubicada en el Jr. Paruro N° 199 Mz. A Lt. 4B Asoc. San Pedro; verificando que dicho local “Cumple con los horarios consignados en la licencia de funcionamiento”.
13. El 22ABR22, siendo las 21.26 horas; personal de la S.G. de COS; fiscalizo el local “Bodega”, ubicada en el en el Jr. Buenos Aires Mz. E Lt. 01 AA.HH. Sicuani 1° piso; verificando que no cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 481-MDA, por lo que se formuló la NIC N° 011101-2022 y se dispuso la clausura inmediata.

### **MAYO**

1. El 13MAY22, siendo las 23.26 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Licorería”, ubicada en la Av. Esperanza Mz. A Lt. 01 Asoc. Nuevo Amanecer; verificando que dicho local “Cumple con el horario consignado en la licencia”.
2. El 13MAY22, siendo las 23.39 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Licorería”, ubicada en la Av. Esperanza Mz. D Lt. 06 Asoc. Laguna Azul; constatando que dicho local “Cumple con el horario consignado en la licencia”.
3. El 14MAY22, siendo las 00.35 horas, personal de la S.G. de COS, verifico que el local de giro “Venta de Gaseosa y Cerveza”, ubicada en la Av. José Carlos Mariátegui N° 2040 Asoc. San Gregorio; verificando que dicho local “Cumple con el horario consignado en la licencia”.
4. El 14MAY22, siendo las 00.50 horas, personal de la S.G. de COS, verifico que el local de giro “Distribuidora de Cerveza y Gaseosa”, ubicada en la Av. José Carlos Mariátegui N° 1212 Asoc. Nueva Vitarte; verificando que dicho local “Cumple con el horario consignado en la licencia”.
5. El 14MAY22, siendo las 03.03 horas, personal de la S.G. de COS, verifico que el local de giro “Licorería”, ubicada en la Av. Estrella N° 125; verificando que dicho local “Cumple con el horario consignado en la licencia”.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

6. El 20MAY22, siendo las 00.36 horas, personal de la S.G. de COS, verifico que el local de giro “Licorería”, ubicada en la Av. La Esperanza Mz. Q Lt.26 Asoc. Residencial Las Américas; verificando que dicho local “No cumple horario consignado en la licencia”, motivo por el cual se formuló Notificación de Imputación de Cargos N° 011947-2022; por ampliación del horario consignado en la licencia de funcionamiento, se dispuso clausura inmediata.
7. El 19MAY22, siendo las 23.20 horas, personal de la S.G. de COS, verifico que el local de giro “Venta de Víveres y Bebidas”, ubicada en la Av. José Carlos Mariátegui N° 1612-B Asoc. San Gregorio; verificando que dicho local “ No Cumple con el horario consignado en la licencia”, motivo por el cual se formuló la NIC N° 011946, por ampliación del horario asignado en la licencia de funcionamiento, se dispuso de Clausura inmediata.
8. El 13MAY22, siendo las 23.19 horas, personal de S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Licorería”, ubicada en la Mz. E Lt. 02 Asoc. Nuevo Amanecer; verificando que dicho local “Cumple con el horario consignado en la licencia de funcionamiento”.
9. El 14MAY22, siendo las 00.30 horas, personal de la S.G. de COS, verifico que el local de giro “Bodega-Bazar”, ubicada en la Av. José Carlos Mariátegui N° 1722 Asoc. San Gregorio; verificando que dicho local “Cumple con el horario consignado en la licencia”.
10. El 14MAY22, siendo las 01.08 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Licorería”, ubicada en la Mz. L Lt. 03 Coop. 26 de Mayo; verificando que dicho establecimiento “Cumple con el horario consignado en la licencia”.
11. El 19MAY22, siendo las 00.50 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Bar-Cantina”, ubicada en la Av. Nicolás Ayllon N° 10020 Lt. 04 Psj. Unidad CAT. 10717 Asoc. San Juan de Pariachi; verificando que dicho local “No Cumple con el horario consignado en la licencia”, formulándose la NIC. N° 011489-2022, y se dispuso la clausura inmediata.
12. El 19MAY22, siendo las 23.20 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “Minimarket”, ubicada en la Av. José Carlos Mariátegui N° 1651 San Gregorio; verificando que dicho local “Cumple con el horario consignado en la licencia”.
13. El 20MAY22, siendo las 00.10 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Minimarket”, ubicado en la Av. Esperanza Mz. R Lt. 12 Asoc. De Viv. Las Américas, verificando que dicho local “No cumple con el horario consignado en la licencia”; se formula de la NIC. N° 011105-2022 y se dispuso clausura inmediata.

### **JUNIO**

1. El 18JUNY22, siendo las 01.10 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Minimarket”, ubicado en la Av. Los Ángeles Mz. P Lt. 37 Asoc. Viv. Los Angeles Sector F, verificándose que “Cumple con el horario establecido en licencia”.
2. El 19JUNY22, siendo las 12.48 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Minimarket”, ubicado en la Av. Metropolitana Mz. E1 Lt. 50 Urb. Ceres II Etapa, verificándose que “Cumple con el horario establecido en licencia”.
3. El 18JUNY22, siendo las 11.23 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Licorería”, ubicado en la Av. Metropolitana Mz. G1 Lt. 31 Los Ángeles Mz. P Lt. 37 Asoc. Viv. Los Ángeles Sector F, verificándose que “Cumple con el horario establecido en licencia”.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

4. El 19JUNY22, siendo las 02.41 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “MINIMARKET-VENTA DE BEBIDA Y LICORES”, ubicado en la Av. Metropolitana Mz. H Lt. 15 Asoc. De Viv. Los Ángeles Sector D , verificándose que dicho local “Cumple con el horario establecido en licencia”.
5. El 18JUNY22, siendo las 23.30 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Bodega con venta de licor para llevar y bebidas varias (sin consumo en el local”, ubicado en la Av. Metropolitana Mz. E Lt. 36 Urb. Ceres II Etapa, verificando que dicho local “No cumple con el horario consignado en la licencia”, por el cual se formuló la NIC. N° 012193-2022 y se dispuso clausura inmediata.
6. El 19JUNY22, siendo las 01.46 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “Distribuidora de Cerveza y bebidas varias”, ubicado en la Calle Rio Huallaga Mz. C Lt. 02 Asoc. Los Ángeles, verificándose que “No cumple con el horario consignado en la licencia, se le impuso la NIC. N° 012342-2022 y la clausura inmediata.
7. El 19JUNY22, siendo las 11.23 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Licorería”, ubicado en la Av. Metropolitana Mz. G1 Lt.. 31Los Ángeles Urb. Ceres, verificando que dicho local “No Cumple con el horario establecido en licencia”, se le impuso la NIC. N° 012193-2022 y su medida provisional Clausura inmediata.
8. El 24JUNY22, siendo las 11.22 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “Licorería Pata Amarilla S.A.C.”, ubicado en la Av. Jaime Zubieta Mz. C Lt. 06 B Urb. Praderas de Pariachi, verificándose que dicho local “Cumple con el horario consignado de la licencia”.
9. El 25JUNY22, siendo las 12.47 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “Venta al por Menor de Bebidas Gaseosas, Venta de Víveres y Bebidas”, verificándose que dicho local “Cumple con el horario consignado de la licencia”.
10. El 25JUNY22, siendo las 12.59 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “Bodega Bazar y Regalos”, ubicado en la Av. Simón Bolívar Mz. 40 Lt. 01 Centro Poblado Santa Clara, verificándose que dicho local “Cumple con el horario consignado de la licencia”.
11. El 25JUNY22, siendo las 01.44 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “Distribuidoras de Gaseosas, Cervezas y Bebidas Varias”, ubicado en la Av. San Martin Mz. A Lt. 06 La Estancia Santa Clara, verificándose que dicho local “Cumple con el horario consignado de la licencia”.
12. El 25JUNY22, siendo las 21.35 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “Minimarket”, ubicado en la Av. Los Ángeles Mz. C Lt. 20 Urb. Ceres II Etapa, verificándose que dicho establecimiento “Dio facilidades para el consumo de bebidas alcohólicas”, se le impuso la NIC. N° 012494-2022 y su medida provisional, se dispuso clausura inmediata.
13. El 25JUNY22, siendo las 23.20 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “Venta de gaseosa, cervezas y licores varios (sin consumo en el local”, ubicado en la Calle Rio Lurín Mz. N Lt. 30 Urb. Los Ángeles Sector F, verificando que dicho local “ No Cumple con el horario consignado de la licencia”, se le impuso la NIC. N° 012330-2022 y su medida provisional de Clausura inmediata.
14. El 25JUNY22, siendo las 23.30 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “Bodega-venta de víveres y bebidas”, ubicado en la Calle Rio Zarumilla Mz. E Lt. 24 Asoc. Prop. Vivienda Los Ángeles, verificándose que dicho local “Cumple con el horario consignado de la licencia”.



**Actividad N° 15.- Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
15	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	OPERATIVOS	80			20	39	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante Primer Trimestre del presente año se ha realizado operativos de fiscalización contra el consumo de licor en la vía pública, los mismos que se indican a continuación:

**ABRIL**

1. EL 08ABR22, siendo las 15.30 horas, personal de la S.G. de COS, realizo un operativo en la Av. Rivadavia con la Mz. B de la Urb. Ceres – I Etapa; lograron erradicar a varias personas que se encontraban libando licor en la vía pública.
2. El 09ABR22, siendo las 14.00 horas, personal de la S.G. de COS, realizo un operativo conjunto con personal de serenazgo, en la intersección de la Calle Rio Cenepa en el parque s/n Mz. H y Mz. I de la Asoc. Los Ángeles, erradicando a varias personas que se encontraban libando licor.
3. El 14ABR22, siendo las 12.30 horas, personal de la S.G. de COS, realizo un operativo conjunto con el apoyo de serenazgo, logrando erradicar a varias personas que se encontraban libando licor en la vía pública, en la berma central de la Av. Metropolitana, colindante con la Asoc. de Viv. Los Ángeles Ate.
4. El 15ABR22, siendo las 15.30 horas, personal de la SG de COS y el apoyo del serenazgo y efectivos policiales, realizaron un operativo, logrando erradicar un grupo de personas que se encontraban libando licor en la Asoc. El Paraíso – cerca al puente huachipa, en la vía pública.
5. El 15ABR22, siendo las 09.00 horas, personal de la S.G. de COS realizo un operativo de erradicación de personas que se encontraban libando licor en la vía pública, a la altura de la Calle Rio Cenepa, frente a la Mz. M Lt. 29 y 30, a inmediaciones de la entrada al centro Comercial Las Brisas.
6. El 16ABR22, siendo las 10.30 horas, personal de la S.G. de COS, realizo un operativo de fiscalización en la intersección de la Av. Prolongación Javier Prado y la Mz. A Lt. 05 y 06 de la Urb. El Porvenir; erradicando a varias personas que estaban libando licor en la vía pública.
7. El 16ABR22, siendo las 14.30 horas, personal de la S.G. de COS, realizo un operativo de fiscalización en el Parque de la Urb. Las Brisas; logrando erradicando a varias personas que estaban libando licor en la vía pública.
8. El 17ABR22, siendo las 11.30 horas, personal de la S.G. de COS, realizo un operativo de fiscalización en la intersección de la Av. Prolongación Javier Prado y la Mz. A Lt. 05 y 06 de la Urb. El Porvenir; erradicando a varias personas que estaban libando licor en la vía pública.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

9. El 19ABR22, siendo las 22.30 horas, personal de la S.G. de COS, realizo un operativo conjunto en el Serenazgo y el apoyo de la PNP; logrando erradicando a varias personas que estaban libando licor en la vía pública de la Av. Los Rosales, Cdra. 7 entre la calle Elías Aguirre y Manuel Bonnemaision-Valdiviezo.
10. El 22ABR22, siendo las 23.30 horas, personal de la S.G. de COS y el apoyo de Serenazgo y Efectivos Policiales; realizaron un operativo en el parque Quiñones Valdivieso (Jr. Abelardo Quiñones y Jr. Melitón Carbajal) - Valdivieso; erradicando a varias personas que estaban libando licor en la vía pública.
11. El 23ABR22, siendo las 22.30 horas, personal de la S.G. de COS, con el apoyo del Serenazgo; realizo un operativo en la Av. Prolong. Javier Prado; intersección de la calle los moros y la Mz. B Lt. 02 de la Urb. Bello Horizonte – Ate; logrando erradicando a varias personas que estaban libando licor en la vía pública.
12. El 23ABR22, siendo las 16.00 horas, personal de la S.G. de COS, realizo un operativo de fiscalización en la Mz. C de intersección de la Av. Prolongación Javier Prado y la Mz. A Lt. 05 y 06 de la Urb. El Porvenir; erradicando a varias personas que estaban libando licor en la vía pública.
13. El 23ABR22, siendo las 23.20 horas, personal de la S.G. de COS y el apoyo de Serenazgo, realizaron un operativo en la intersección de la Av. Separadora Industrial con la Av. La Mar; logrando erradicar a un conjunto de personas que estaban libando licor en la vía pública.

### **MAYO**

1. El 02MAY22, siendo las 19.39 horas, personal de la S.G. de COS, realizo un operativo conjuntamente con el personal del Serenazgo, en la Urb. Tilda y la Av. Metropolitana, erradicando a grupos de personas que se encontraban libando licor en la vía pública.
2. El 03MAY22, siendo las 17.43 horas, personal S.G. de COS y Serenazgo, realizaron un operativo en el parque “Las Brisas”, erradicando a varias personas que se encontraban libando licores en la vía pública.
3. El 08MAY22, siendo las 20.49 horas, personal de la S.G. de COS y Serenazgo, realizaron un operativo en la intersección de la Av. Metropolitana y la Urb. Virgen de Carmen; erradicando a personas que estaban libando licor.
4. El 10MAY22, siendo las 00.50 horas, personal de la S.G. de COS y Serenazgo, realizaron un operativo en la Av. Esperanza (intersección) con la Urb. Las Américas; erradicando las personas que estaban libando licor en la vía pública.
5. El 14MAY22, siendo las 00.08 horas, personal de la S.G. de COS y Serenazgo, realizaron un operativo conjunto en la intersección de la Av. Metropolitana y la Urb. Ceres II Etapa; erradicando a personas que estaban libando licor en la vía pública.
6. El 14MAY22, siendo las 20.38 horas, personal de la S.G. de COS y Serenazgo, realizaron un operativo conjunto en la Av. Urubamba y la Coop. De Viv. 27 de Abril; logrando erradicar a grupos de personas que estaban libando licor en la vía pública.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

7. El 15MAY22, siendo las 23.13 horas, personal de la S.G. de COS y Serenazgo, realizaron un operativo conjunto en la intersección de la Av. Metropolitana y la Urb. Tilda; con el fin de erradicar a las personas que estaban libando licor en la vía pública.
8. El 15MAY22, siendo las 23.48 horas, personal de la S.G. de COS y Serenazgo, realizaron un operativo conjunto en la intersección de la Av. Javier Prado y la Urb. Bello Horizonte, logrando erradicar a las personas que estaban libando licor en la vía pública.
9. El 16MAY22, siendo las 04.00 horas, personal de la S.G. de COS y Serenazgo, realizaron un operativo en la parte exterior del parque de la Asoc. Virgen del Carmen, logrando a las personas se encontraban libando licor en la vía pública.
10. El 16MAY22, siendo las 04.05 horas, personal de la S.G. de COS y del Serenazgo realizaron un operativo en la Intersección de la Av. Prolongación Javier Prado y Virgen del Carmen, erradicando a las personas que estaban libando licor en la vía pública.
11. El 17MAY22, siendo las 21.39 horas, personal S.G. de COS y de Serenazgo, realizaron un operativo en el parque “Alameda de la Rivera”; logrando erradicar a las personas que estaban libando licor en la vía pública.
12. El 18MAY22, siendo las 23.21 horas, personal de la S.G. de COS y Serenazgo, realizaron un operativo en la Asoc. De Viv. María Claret, logrando erradicar a las personas que se encontraban libando licor en la vía pública.
13. El 23MAY22, siendo las 23.13 horas, personal de la S.G. de COS y Serenazgo, realizaron un operativo conjunto en la intersección de la Av. Prolong. Javier Prado y Calle Virreyes, erradicando a las personas que estaban libando licor en la vía pública.

### **JUNIO**

1. El 03JUN22, siendo las 16.30 horas, personal de la S.G. de COS, con personal de serenazgo y efectivos policiales de la zona de vitarte, realizaron un operativo en la intersección de la Av. Metropolitana y el grifo Tokio, logrando erradicar a varias personas que se encontraban libando licor en la vía pública.
2. El 04JUN22, siendo las 12.00 horas, personal de la S.G. de COS, con personal de serenazgo, realizaron un operativo en la Asoc. Santa Clarita – Vitarte, logrando erradicar a grupos de personas que se encontraban libando licor en la vía pública.
3. El 05JUN22, siendo las 15.40 horas, personal de la S.G. de COS, con personal de serenazgo, realizaron un operativo en el parque Virgen del Carmen, logrando erradicar a las personas que se encuentran libando licor en la vía pública.
4. El 05JUN22, siendo las 23.38 horas, personal de la S.G. de COS, con personal de serenazgo, realizaron un operativo en la Av. Las Quechuas de la Urb. Salamanca, logrando erradicar a las personas que se encontraban libando licor en la vía pública.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

5. El 10JUN22, siendo las 00.10 horas, personal de la S.G. de COS, conjuntamente con personal de serenazgo, realizaron un operativo en el Parque Industrial El Asesor, logrando erradicar a las personas que se encontraban libando licor en la vía pública.
6. El 11JUN22, siendo las 16.20 horas, personal de la S.G. de COS, con personal de serenazgo, realizaron un operativo en la Av. Metropolitana altura del Parque Santa Rosita, logrando erradicar a las personas que se encontraban libando licor en la vía pública.
7. El 11JUN22, siendo las 23.13 horas, personal de la S.G. de COS, con personal de serenazgo, realizaron un operativo conjunto en el Parque N° 01 de la Asociación Los Ángeles, erradicando a las personas que se encontraban libando licor en la vía pública.
8. El 15JUN22, siendo las 01.44 horas, personal de la S.G. de COS, con el apoyo de serenazgo, realizaron un operativo en la Asoc. San Andrés (Ref. Av. Industrial), logrando erradicar a las personas que estaban libando licor en la vía pública.
9. El 16JUN22, siendo las 13.40 horas, personal de la S.G. de COS, con personal de serenazgo, realizaron un operativo en la Asoc. Santa Clarita – Vitarte, logrando erradicar a grupos de personas que se encontraban libando licor en la vía pública.
10. El 18JUN22, siendo las 21.05 horas, personal de la S.G. de COS, con personal de serenazgo, realizaron un operativo conjunto a la altura del Parque La Culebra, logrando erradicar a grupos de personas que se encontraban libando licor en la vía pública.
11. El 19JUN22, siendo las 21.50 horas, personal de la S.G. de COS, con personal de serenazgo, realizaron un operativo en el Parque 02 de la Asoc. Fortaleza, logrando erradicar a grupos de personas que se encontraban libando licor en la vía pública.
12. El 19JUN22, siendo las 01.21 horas, personal de la S.G. de COS, con personal de serenazgo, realizaron un operativo en la Av. Prolongación Javier Prado Urb. Virgen del Carmen, logrando erradicar a grupos de personas que se encontraban libando licor en la vía pública.
13. El 21JUN22, siendo las 01.29 horas, personal de la S.G. de COS, con personal de serenazgo, realizo un operativo en la Urb. Tilda (intersección con la Av. Metropolitana), logrando erradicar a las personas que encontraban libando licor en la vía pública.

**Se adjunta en medio magnético copia de los documentos sustentatorios, correspondiente al II Trimestre 2022.**

**Actividad N° 16.- Capacitaciones a líderes de comités comunitarios, y comunidad en general sobre medidas de seguridad durante el uso de transporte y en la vía pública.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
16	Capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	8			2	3	100%	SALUD - PNP - RIS ATE

Durante el Segundo Trimestre del 2022, la Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social de la MDA, desarrolló esta actividad, dando cumplimiento a lo programado en el PADSC de Ate 2022; llegándose a capacitar a la población en general sobre diversos temas quienes, de acuerdo al siguiente detalle:

- Delitos informáticos, como evitarlos  
11 de mayo 2022  
Beneficiarios: 13 personas
- Ceberdelito  
20 de mayo 2022  
Beneficiarios: 22 personas
- Una llamada de alerta  
06 de Junio 2022  
Beneficiarios: 13 personas

**Actividad N° 17.- Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
17	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	50%			15	27	100%	S.G DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y VIALIDAD

Durante el Segundo Trimestre del 2022, la Sub Transporte, Tránsito y Vialidad viene desarrollando de manera frecuentemente operativos, en aplicación a lo establecido en la Ordenanza N° 481-MDA, que aprueba el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y Aprueba el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones. En ese sentido, se realizaron 30 operativos de fiscalización y control de paraderos informales de transporte público, 09 en Abril, 09 en Mayo y 09 en Junio; de acuerdo a los cuadros siguiente:

ABRIL 2022			
N°	FECHA	LUGAR	VEHICULOS INTERVENIDOS POR PARADERO INFORMAL
1	2-Abr-22	AV. ANDRES AVELINO CACERES CON AV.15 DE JULIO	3
2	8-Abr-22	AUX. A.A.CACERES CON ENTRADA PARQUE INDUSTRIAL	2
3	11-Abr-22	AV. JOSE C. MARIATEGUI CON 15 DE JULIO	12
4	12-Abr-22	AV. ESPERANZA CON LA CURVA DE AMAUTA	2
5	19-Abr-22	AV. ESTRELLA CON C. CENTRAL	2
6	20-Abr-22	PROLONGACION JAVIEN PRADO / REJA N° 01	2
7	21-Abr-22	PROL. JAVIER PRADO / AV. METROPOLITANA	3
8	22-Abr-22	PROL. JAVIER PRADO / AV. METROPOLITANA	2
9	26-Abr-22	PROL. JAVIER PRADO / REJA N° 01	3
<b>TOTAL : 09 OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL</b>			



# INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

MAYO 2022			
N°	FECHA	LUGAR	VEHICULOS INTERVENIDOS POR PARADERO INFORMAL
1	3-May-22	PROLONG. J. PRADO / REJA N° 01	9
2	4-May-22	AV. CENTRAL REF. C. CENTRAL PLAZA VITARTE	3
3	5-May-22	AV. ESTRELLA CON CARRETERA CENTRAL	2
4	6-May-22	PROLONG. J. PRADO CON LA AV. METROPOLITANA	3
5	11-May-22	NICOLAS AYLLON CON LA AV. J. CARLOS MARIATEGUI	2
6	12-May-22	AV. LA MOLINA CON EL C.C. DECOCENTER	2
7	23-May-22	AV. ESTRELLA CON LA AV. 28 DE JULIO	4
8	25-May-22	AV. ESTRELLA CON CARRETERA CENTRAL	4
9	31-May-22	AV. 26 DE MAYO CON LA CERAMICA CAR	2
<b>TOTAL : 09 OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL</b>			

JUNIO 2022			
N°	FECHA	LUGAR	VEHICULOS INTERVENIDOS POR PARADERO INFORMAL
1	1-Jun-22	AV. ESTRELLA CON CARRETERA CENTRAL	2
2	3-Jun-22	AV. LA MOLINA CON C. CENTRAL DECOCENTER	2
3	7-Jun-22	CALLE LA UNION CON CALLE HUAYUCARI	2
4	10-Jun-22	CARRETERA CENTRAL CON LA AV. ESTRELLA	2
5	14-Jun-22	PROLONG. J. PRADO / REJA N° 01	3
6	15-Jun-22	PROLONG. J. PRADO CON LA AV. METROPOLITANA	8
7	21-Jun-22	AV. ESTRELLA CON CARRETERA CENTRAL	2
8	25-Jun-22	PROLONG. J. PRADO /REJA N° 01	2
9	28-Jun-22	AV. ESTRELLA CON CARRETERA CENTRAL	2
<b>TOTAL : 09 OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL</b>			

**Actividad N° 18.- Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
18	Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	12			3	2	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

Durante el Segundo Trimestre 2022, se realizaron 05 operativos de erradicación de paraderos de transporte interprovincial informal por parte del personal municipal; los resultados de dichos operativos se muestran en el siguiente cuadro:

JUNIO 2022			
N° DE OPERATIVOS	FECHA	LUGAR	VEHICULOS INTERVENIDOS
1	8-Jun-22	CARRET. CENTRAL KM 16.5 - HUAYCAN	2
2	22-Jun-22	CARRET. CENTRAL KM 16.5 - HUAYCAN	2



**Actividad N° 19.-Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
19	Realizar hjornadas de sensibilizacion a choferes y cobradores, sobre sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de transito a nivel distrital	BENEFICIARIOS	40%			10%	10%	100%	DIRIS - SUB GERENCIA DE SALUD - SUB PREFECTURA

Durante el II Trimestre del presente año se realizaron capacitaciones a los conductores de las diferentes empresas, con 150 conductores capacitados, detallado en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE DE EMPRESA	FECHA DE LA REUNION	N° DE PARTICIPANTES
1	EMP. TRANS. "03 DE ENERO"	25/04/2022	150
2	EMP. ESCALERA DEL ÉXITO		
3	EMP. TURISMO PERU 2000 S.A.		
4	EMP. UNION PROGRESISTA		
5	EMP. LOS ANGELES		
6	EMP. CIUDAD DE LA ESPERANZA		
7	EMP. 16 DE JUNIO S.A.C.		
8	OSCAR BENAVIDES HUAYCAN S.A.		
9	ASOC. LA GLORIA		
10	ASOC. NUEVA AURORA		
11	ET. LOS FILELES HZG S.A.C.		
12	ET. 17 DE ABRIL		
13	ET. ESPIRITU SANTO		
14	ET. 15 DE JULIO		
15	ET. OASIS		
16	ETUPSAC		

**Actividad N° 20.- Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	JUN	MAY	2er. Trimestre	% de Ejecución	
20	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	40			10	24	100%	DEMUNA

Definimos las competencias parentales como las funciones de los padres en diversas situaciones formativas y terapéuticas como medida de apoyo para el ejercicio de la parentalidad positiva y de la intervención en familias vulnerables o en riesgo de exclusión social. Finalmente, se concluye destacando la importancia de la formación y promoción de las competencias parentales para garantizar el correcto desarrollo de todos los miembros de la familia, especialmente de los niños.

Durante el Segundo Trimestre del 2022, la DEMUNA de Vitarte desarrolló esta actividad, dando cumplimiento a lo programado en el PADSC de Ate- 2022; llegándose a beneficiar con este programa a 24 personas, en las siguientes capacitaciones:

- Fecha : 16 de febrero 2022  
Tema: COMPETENCIAS PARENTALES “La botella de la felicidad”
- Fecha : 04 de marzo 2022  
Tema: COMPETENCIAS PARENTALES : “La nube y el acuerdo”

**Actividad N° 21 “Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	JUN	MAY	2er. Trimestre	% de Ejecución	
21	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	12			3	7	100%	CEM - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - MINISTERIO PÚBLICO

Durante el Segundo Trimestre 2022, el Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Vitarte y la Sub Prefectura de Vitarte han desarrollado 07 eventos de capacitación en el distrito, de acuerdo al siguiente detalle:

**1. Charla “Prevención del acoso virtual y sexual”. Dirigido a los integrantes de Serenazgo del turno Mañana Ate – Vitarte.**

**FECHA Y HORA:** 20 de abril del 2022, de 2:00 pm. a 3:00 pm.

**CANTIDAD DE PARTICIPANTES:** 40 participante

**2. Charla “Prevención del acoso virtual y sexual”. Dirigido a los integrantes de Serenazgo del turno tarde Ate – Vitarte.**

**FECHA Y HORA:** 22 de abril del 2022, de 2:00 pm. a 3:00 pm.

**CANTIDAD DE PARTICIPANTES:** 40 participantes

**3. Charla “Curso Formativo Prevención de la Violencia de Género”. Dirigido a los operadores de la PNP de la Comisaría Vitarte (1er Grupo)**

**FECHA Y HORA:** 16, 23,30 de mayo y 20 de junio del 2022, de 8:00 am. a 9:00 am.

**CANTIDAD DE PARTICIPANTES:** 25 participante



**4. Charla “Curso Formativo Prevención de la Violencia de Género”. Dirigido a los operadores de la PNP de la Comisaría Vitarte (2do Grupo)**

FECHA Y HORA: 24 y 31 de mayo y el 20 de junio del 2022, de 8:00 am. a 9:00 am.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 25 participante

**5. Charla “Curso Formativo Prevención de la Violencia de Género”. Dirigido a los operadores de la PNP de la Comisaría de Huaycán**

FECHA Y HORA: 18 junio del 2022, de 8:00 am. a 9:00 am.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 25 participante

**6. Charla “Curso Formativo Prevención de la Violencia de Género”. Dirigido a los operadores de la PNP de la Comisaría de Santa Clara.**

FECHA Y HORA: 18 junio del 2022, de 8:00 am. a 9:00 am.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 20 participante

**7. Charla “Prevención de la violencia sexual”. Dirigido a los tenientes Gobernadores de la Sub Prefectura de Ate.**

FECHA Y HORA: 10 de mayo del 2022, de 3:00 am. a 5:00 pm.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 13 participante

**Actividad N° 22.- “Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	JUN	MAY	2er. Trimestre	% de Ejecución	
22	Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	12			3	6	100%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - CEM

Durante el Segundo Trimestre 2022, el Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Vitarte ha desarrollado esta actividad ejecutando 06 eventos de capacitación y sensibilización contra el acoso sexual en espacios públicos, beneficiando a un grupo importante de la población del distrito, conforme al siguiente detalle.

**1.Charla “Prevención de la violencia sexual”. Dirigido a las directivas de las APAFAS de Huaycán.**

**FECHA Y HORA:** 26 de mayo del 2022, de 7:00 pm. a 9:00 pm.

**CANTIDAD DE PARTICIPANTES:** 50 participantes

**2.Charla “Protocolo 6 Violencia de un adulto hacia un menor”. Dirigido a los directivos y docentes de la IE Edelmira del Pando.**

**FECHA Y HORA:** 19 de mayo del 2022, de 5:00 pm. a 7:00 pm.

**CANTIDAD DE PARTICIPANTES:** 50 participantes



**3.Charla “Prevemnbción de la violencia sexual”, dirigido a alumnos d ela IE Aichi Nagoya**

FECHA Y HORA: 31 de mayo del 2022, de 11:00 am. a 12:30 pm.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 50 participantes

**4.Charla “Prevención de la violencia sexual”, dirigido a las familias del nivel primaria de la IE San Martín de Porres.**

FECHA Y HORA: 10 de mayo del 2022, de 6:30 am. a 8:30 pm.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 77 participantes

**5.Charla “Prevención de la violencia sexual”, dirigido a las familias del nivel seciundaria de la IE San Martín de Porres.**

FECHA Y HORA: 12 de mayo del 2022, de 6:30 am. a 8:30 pm.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 209 participantes

**6.Charla “Señales de alerta por edad y tipo de violencia”. Dirigido a los directivos y docentes de la IE Aichi Nagoya.**

FECHA Y HORA: 07 de junio del 2022, de 5:00 pm. a 7:00 pm.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 50 participantes

**Actividad N° 23 “Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales para prevenir la violencia contra las mujeres”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	JUN	MAY	2er. Trimestre	% de Ejecución	
23	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en el distrito para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	12			3	3	100%	CEM - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el II Trimestre 2022, en cumplimiento a esta actividad el Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Vitarte, realizó las siguientes actividades de conformidad a:

1. Se cumplió con la difusión de videos de prevención y atención oportuna de casos de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar en todos los televisores en circuito cerrado de la Municipalidad.
2. Se cumplió con la remisión de los videos preventivos al Área de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Ate para ser difundidos en los circuitos cerrados de Mesa de Partes de la municipalidad y mesa de partes de las agencias municipales de Huaycán, Santa Clara y Salamanca.
3. Se cumplió con la difusión de audios de prevención a través de las movilidades de Serenazgo, Recolectores de Residuos y en los megáfonos de los mercados de Vitarte, Huaycán, Santa Clara y Salamanca.

**N° 24 “Implementación de acciones de sensibilización para prevenir el abuso sexual a través de internet”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	JUN	MAY	2er. Trimestre	% de Ejecución	
24	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	8			2	6	100%	SUB GERENCIA DE SALUD - DEMUNA - CEM - PNP - DIRIS

La Sub Gerencia de Salud por medio de las DEMUNA de Vitarte, durante el II Trimestre del 2022, ha desarrollado esta actividad brindando 06 capacitaciones mediante los canales de difusión como Google Meet y Zoom en los siguientes temas:

- Prevención sobre las redes sociales  
19 de Abril 2022  
Beneficiarios: 30 personas
- Charla Prevención sobre las redes  
26 de abril 2022  
Beneficiarios: 31 personas





- Ciberdelito Protección a niños  
20 de Mayo 2022  
Beneficiarios: 22 personas
- Prevención del abuso sexual  
11 de mayo 2022  
Beneficiarios: 13 personas
- Charla Ciberdelito  
9 de Junio 2022  
Beneficiarios: 14 personas
- Prevención del abuso sexual, autocuidado  
6 de Junio 2022  
Beneficiarios: 13 personas

**Actividad N° 25 “Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y el Gobierno Local”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
25	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y el Gobierno Local	INFORME DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	4			1	1	100%	OBDISEC

Durante el Segundo Trimestre del presente año, esta actividad se ejecutó por parte de la oficina del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana (OBDISEC), perteneciente a la Gerencia de Seguridad de Ate, que está a cargo del Crnl. PNP® Ronny NAVARRO VILLEGAS, realizando reuniones de trabajo y coordinaciones con la DEPINCRI ATE y con la Jefatura de la DIVPOL ESTE 2 con la finalidad de poner un funcionamiento la implementación de las Estadísticas Integradas entre la PNP y la Municipalidad de Ate, para estandarizar la tipología – tipo - subtipo de las estadísticas integradas.

Cabe señalar, que el CORESEC –OBSEMESC-LIMA empezó ejecutando reuniones y dando instrucciones al OBDISEC-Ate para la estandarización de la tipología-tipo-subtipo de las Estadísticas Integradas (en la Municipalidad de Lima Metropolitana); Asimismo, trimestralmente las Comisarías PNP de la jurisdicción de Ate y la DEPINCRI ATE remiten información estadística a la Municipalidad de Ate sobre los principales delitos que se registran en dichas dependencias policiales, así como el de violencia contra las mujeres y su grupo familiar.

**Actividad 26.- “Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana”**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
26	Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL DE ATE	4			1	1	100%	SERENAZGO - PNP

El objetivo de esta actividad es establecer criterios técnicos para la sectorización de la jurisdicción policial de las Comisarías 05 Comisarías del distrito de Ate, lo cual permitirá planificar estratégicamente la distribución de efectivos, vehículos y recursos; evitando duplicar esfuerzos en concordancia con el personal de Serenazgo. Es importante porque se logrará una sistematización en el mapeo de los hechos delictivos para la articulación de la policía nacional y el gobierno local.

Durante el Segundo Trimestre 2022, personal de la Sub Gerencia de Serenazgo, por intermedio de sus Jefes de Base de Serenazgo en las diferentes zonas del distrito en coordinación con el Comisario del sector y su personal, han adecuado la demarcación de los Sectores, los Sub Sectores y los Cuadrantes de las jurisdicciones policiales de las comisarías de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros; lo mismo que se ve reflejado en los Mapas del Delito y de Riesgo, correspondiente al II Trimestre, los mismos que se adjuntan en el presente Informe mediante la Actividad N° 9 y 10.

**Actividad N° 27.- “Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
27	Instalar Sistemas de Iluminacion y alerta en espacios publicos con poca o nula iluminacion según los mapas de riesgo	INSTALACION DE LUMINARIAS	4			3	3	100%	ORNATO

La Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato de la Municipalidad de Ate durante el Segundo Trimestre del presente año ha ejecutado esta actividad con el mejoramiento de sistemas de iluminación en los siguientes espacios públicos:

N°	LUGAR	DESCRIPCION
1	Parque Daniel Rosales de la Asoc. De Viv. Unión Pariachi Zona 6 Sub Zona 01	El parque contaba con muy poca iluminación debido al mal estado en que se encontraban los postes y farolas, por lo que se instaló (05) farolas faltantes y la instalación de juegos infantiles.
2	Parque Kennedy de Santa Clara	Se hizo el cambio de los focos led de los postes, asimismo, se refacciono las instalaciones de bancas.
3	Parque Sicuani Urb. De Residencia Salamanca Zona 1	El espacio público contaba con muy poca iluminación debido al mal estado de las farolas de alumbrado público.

**Actividad N° 28.- “Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
28	Recuperacion de espacios publicos mediante infraestructura	ESPACIOS RECUPERADOS	12			3	3	100%	S.G DE MANTENIMIEN TO URBANO Y ORNATO

La Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato de la Municipalidad de Ate durante el Segundo Trimestre del presente año ha ejecutado esta actividad con la recuperación de los siguientes espacios públicos, entre otras actividades:

N°	UBICACION	OBRA REALIZADA
1	PARQUE N° 4 DE LA ASOC. DE VIV. FORTALEZA 4 ETAPA - ATE	INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES, ILUMINACION E INSTALACION DE CERCO METALICO.
2	PARQUE DE LA ASOC. NIÑO JESUS 2° ETAPA -SANTA CLARA	INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES, ILUMINACION E INSTALACION DE CERCO METALICO.
3	PARQUE DE LA ASOC. DE VIV. PRADERAS DE PARIACHI - ATE	INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES, ILUMINACION E INSTALACION DE CERCO METALICO.

**Actividad N° 29.- “Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Implementada en barrios vulnerables”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
29	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	INFORMES DE ACTIVIDADES	4			1	1	100%	ARTICULADOR DE LA ESTRATEGIA PNP - SERENAZGO

Esta ESTRATEGIA MULTISECTORIAL se basa en el patrullaje en las zonas calientes, el trabajo con la policía comunitaria, el fortalecimiento de las Juntas Vecinales y BAPES. Se busca involucrar a la juventud en la práctica del deporte y la cultura para sacarlos del pandillaje, asimismo, se trabaja en la recuperación de los espacios públicos para beneficio de la comunidad.

Cabe señalar, que la finalidad de la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro” es poder mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad; plantea reducir los índices de robos, homicidios y violencia familiar.

La ejecución de esta actividad está a cargo del Lic. Claudia Alejandra PAREJA LOPEZ, quién es el Articulador Territorial de la Estrategia “Barrio Seguro” en la zona de Huaycán Av. 15 de Julio; lográndose fortalecer el trabajo articulado con el Gobierno Local, la Comisaría, la sociedad civil organizada y otras instituciones públicas y privadas responsables.

**Nota:** Cabe señalar, que el Articulador de este programa ha formulado el Informe N° 001-2022-EMBS-CAPL, de fecha 27 JUN 2022; el mismo que se adjunta al presente en medio magnético (CD).

**N° 30.- “Formación y capacitación a los serenos en centros de especializados”**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
30	Formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	50%			12.50%	12.50%	100%	SERENAZGO

Esta actividad tiene como finalidad el desarrollo de las capacidades de los Serenos del distrito de Ate, para que su desempeño sea con pleno conocimiento de Ley y contribuyan mejor al control de la violencia y la prevención de los delitos y faltas en el distrito.

Durante el Segundo Trimestre 2022, la Sub Gerencia de Serenazgo coordinó la realización de las siguientes capacitaciones:

N°	CURSOS	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	ESCUELA DE SERENOS DE LIMA METROPOLITANA	4	39	23

**POR LO TANTO**, al haberse capacitado a 66 Serenos durante el II Trimestre si se ha cumplido con la meta; toda vez que la línea base es 500 serenos; la meta trimestral es 12.5 % equivalente a 62.5.

**Actividad N° 31.- “Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel distrital.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
31	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel distrital	INFORMES REMITIDOS	4			1	1	100%	SERENAZGO

La Sub Gerencia de Serenazgo por intermedio de la Sra. Rita YNGA HERNANDEZ, Encargada de la Plataforma de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, ha formulado el Informe N° 004-2022-MDA/GSC-RYH, mediante el cual informa que ha efectuado el registro del personal de Serenazgo, a fin de facilitar su identificación, conocer su trayectoria laboral, los antecedentes, la formación académica y otros datos necesarios de acuerdo a la función que desempeñan en el ámbito de la seguridad ciudadana en el distrito.

Asimismo, hace conocer que el llenado de las fichas FORESE del personal de Serenazgo se encuentran a un 95 % de avance.

**Nota:** El registro del ingreso a la Plataforma virtual de Serenos (FORESE) se acompaña al presente en medio magnético.



**Actividad N° 32.- “Implementar medidas de bioseguridad para los Serenos”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2er. Trimestre	% de Ejecución	
32	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	Informe	4			1	1	100%	SERENAZGO

Durante el II Trimestre del 2022, la Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con la Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social de la Municipalidad de Ate, con la finalidad de prevenir el contagio del COVID 19 y otras enfermedades, de su personal administrativo y operativo, optaron por las siguientes medidas:

- Se realizaron pruebas moleculares y antígeno a todo el personal de Serenazgo con la finalidad de descartar a las personas contagiadas o con síntomas del COVID-19, dándoles permiso o descanso médico para su recuperación y evitar que siga contagiando a más personas.
- Asimismo, se exigió el uso de doble mascarilla al momento de ingreso a sus labores.

**Actividad N° 33.- “Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY.	JUN.	2er. Trimestre	% de Ejecución	
33	Rondas Mixtas de las JJ.VV. Con el apoyo de fiscalizadores y Serenazgo	Rondas	40			10	10	100%	SERENAZGO - PNP

La oficina de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías del sector, en coordinación con los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Serenazgo, realizan normalmente las Rondas Mixtas como una actividad preventiva de hechos ilícitos, en las diferentes zonas del distrito.

- EL 01 de abril del 2022, se llevó a cabo la RONDA MIXTA en la zona de Vitarte.
- EL 02 de abril del 2022, se llevó a cabo la RONDA MIXTA en la zona de Vitarte.
- EL 04 de abril del 2022, se llevó a cabo la RONDA MIXTA en la zona de Salamanca.
- EL 29 de abril del 2022, se llevó a cabo la RONDA MIXTA en la zona de Santa Clara.
- El 12 de mayo del 2022, se llevó a cabo la RONDA MIXTA en la zona de vitarte
- El 23 de mayo del 2022, se llevó a cabo la RONDA MIXTA en la zona de Salamanca.
- El 27 de mayo del 2022, se llevó a cabo la RONDA MIXTA en la zona de Mayorazgo.
- El 14 de junio del 2022, se llevó a cabo la RONDA MIXTA en la zona de Yerbateros.

**NOTA:** Esta actividad se ha estado ejecutando de manera paulatina durante el Segundo Trimestre 2022, debido a que existe una disposición del Comando Policial prohibiendo las rondas mixtas y otras actividades que implican concentración de personas por estar expuestas a posibles contagios del COVID 19 y las nuevas variantes.

**Actividad N° 34.- “Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY.	JUN.	2er. Trimestre	% de Ejecución	
34	Capacitaciones de las JJ.VV. Mediante la asistencia tecnica de la PNP.	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES	12			3	3	100%	SERENAZGO - PNP

La oficina de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías del sector, en coordinación con los promotores de la Oficina de Prevención de la Sub Gerencia de Serenazgo, realizan 02 capacitación a los integrantes y coordinadores de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana existentes en el distrito.

- El 26 de Abril, Comisaria Santa Clara, Asoc. Hijos de Apurímac 5° Zona – 33 Beneficiarios.
- El 09 de Junio, Comisaria Santa Clara, Asoc. Los Jazmines – 11 Beneficiarios.
- El 23 Junio, Comisaria de Santa Clara, Asoc. Asoc. Residencial Nueva América – 20 Beneficiarios.

**NOTA:** Se adjunta en medio magnético los documentos sustentatorios de esta actividad desarrollada durante el Segundo Trimestre 2022.

**Actividad N° 35.- “Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por la Municipalidad de Ate, la PNP y la UGEL 06”**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY.	JUN.	2er. Trimestre	% de Ejecución	
35	Implementación de campañas virtuales para concientizar la prevención del covid dirigida a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	PERSONAS CONCIENTIZADAS	8			2	2	100%	SUB GERENCIA DE SALUD - TRANSPORT, TRANSITO Y VIALIDAD

Durante el Segundo Trimestre 2022, la Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con personal policial de las Comisarías de la jurisdicción del distrito de Ate ejecutaron 02 programas preventivos de seguridad ciudadana tal como se puede apreciar en los siguientes cuadros:

1. PROGRAMA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
2. RED DE COOPERANTES
3. BAPES

**Nota:** Se adjunta en medio magnético los documentos sustentatorios como Resoluciones de Comisarías de creación de nuevas Juntas Vecinales, Red de Cooperantes y BAPES.

**Actividad N° 36.- “Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY.	JUN.	2er. Trimestre	% de Ejecución	
36	Difusion electronica sobre medidas de seguridad preventivas basicas	INFORME	4			1	1	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES - PNP

Durante el Segundo Trimestre del 2022, la Oficina de Imagen de la Sub Gerencia de Serenazgo ejecutó esta actividad de la siguiente manera:

1. Publicación en el Facebook de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Ate, los números de Serenazgo con el tema **“Medidas para evitar el robo al paso”**. (13ABR22)
2. Publicación en el Facebook de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Ate, un Afiche de la Línea 100 y los números de Serenazgo con el tema **“No permitas la Violencia a la Mujer, Denuncia”**. (06MAY22)
3. Publicación en el Facebook de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Ate, un Afiche de la Línea 100 y los números de Serenazgo con el tema **“No al maltrato infantil ¡Denuncia!** (06JUN22)

Esta publicidad ha sido diseñada por la Sub Gerencia de Serenazgo, teniendo como finalidad abordar algunos problemas que aquejan a la población para su solución por parte de las autoridades competentes.

**Actividad N° 37.- “Difusión de delitos en internet (seexting, grooming, sextorsiong, otros).**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY.	JUN.	2er. Trimestre	% de Ejecución	
37	Difusion de delitos en internet (seexting, grooming, sextorsiong,otros)	INFORME	4			1	1	100%	SERENAZGO (IMAGEN)

Durante el Segundo Trimestre del 2022, la Oficina de Imagen de la Sub Gerencia de Serenazgo ejecutó esta actividad mediante la oficina de imagen, desarrollando la difusión de los principales delitos que existen en internet, con la finalidad de que el público usuario pueda conocer en que consiste estos delitos, asimismo sepan actuar frente a ellos.

Dichas publicaciones se difundieron por medio de las redes sociales como el Facebook de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ate.

**Nota:** Se adjunta en medio magnético los documentos sustentatorios.

Esta publicidad ha sido diseñada por la Sub Gerencia de Serenazgo, teniendo como finalidad abordar algunos problemas que aquejan a la población para su solución por parte de las autoridades competentes.

**Actividad N° 38.- Aplicar el Plan Estratégico para la promoción y permanencia en el sistema educativo del alumnado de las II.EE.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	JUN	MAY	2er. Trimestre	% de Ejecución	
38	Aplicar el Plan Estrategico para la promoción, continuidad y permanencia en el Sistema Educativo en las diferentes zonas del distrito con mayor indice de deserción escolar	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATEGICO	4			1	1	100%	UGEL 06 EDUCACION

Durante el Segundo Trimestre del 2022, la Unidad de Gestión Educativa (UGEL 06), por intermedio de sus especialistas del área de Supervisión y Gestión del Sistema Educativo, aplicaron el Plan Estratégico para la promoción y continuidad del alumnado en el distrito de Ate, realizando las siguientes acciones

- Reunión de sensibilización a directivos de II.EE. para informar estrategias contra la deserción escolar contenidas en la RDR 2521-2020-DRELM.
- Identificación de estudiantes que no acceden al servicio educativo.
- Entrega de relación de estudiantes que requieren carpetas de recuperación.
- Emitir oficios a las autoridades correspondientes según la necesidad.
- Preparar el material para presentar en las diferentes reuniones con aliados: PPT, videos motivacionales, Etc.
- Iniciar campaña en el Ayllu Educativo (directora de la UGEL y luego directores de II.EE.)
- Requerimiento e informe de directivos sobre continuidad y permanencia y retorno de estudiantes al servicio educativo.
- Conformación de brigadas institucionales.
- Reporte a la UGEL de las brigadas institucionales.
- Jornadas de sensibilización a las familias y comunidad educativa para apoyar el retorno al servicio educativo.
- Jornadas de sensibilización por redes educativas para garantizar la permanencia de los estudiantes.
- Coordinación con el equipo directivo de la IE, para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes que se encuentran en riesgo de abandono.
- Distribución de materiales educativos a los estudiantes de Huaycán. (textos de inicial, primaria y secundaria).

**Actividad N° 39.- Fiscalizar el Horario de Apertura y Cierre de Discotecas, Bares y Pubs.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	JUN	MAY	2er. Trimestre	% de Ejecución	
39	Operativo de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	12.50%			12.50%	12.50%	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el Primer Trimestre del presente año ha realizado 30 operativos de fiscalización; los mismos que se muestran a continuación:

**ABRIL**

1. El 01ABR22. Siendo las 20.30 horas, personal de la S.G. de COS con el apoyo de efectivos policiales; fiscalizo el local “Restaurant – Cevicheria”, ubicada en la Av. Prolong. Mariscal Domingo Nieto N° 130 Mz. C Lt. 05 Urb. Los Sauces – Ate verificando que dicho local no cumplía con la autorización municipal, se le formulo la NIC. N° 011635-2022, por ampliar y modificar el giro sin autorización, se dispuso clausura inmediata.
2. El 01ABR22. Siendo las 21.30 horas, personal de la S.G. de COS; intervino el local con giro “Bar-Restaurant”, ubicado en la Av. Los Sauces s/n Mz. H Lt. 10; formulándose la NIC N° 011415-2022, por carecer de certificado de Inspección Técnica, se dispuso clausura inmediata.
3. El 01ABR22. Siendo las 21.00 horas, personal de la S.G. de COS, intervino el local “Restaurant – Cevicheria”, ubicada en la Av. Prolong. Mariscal Nieto N° 122- con el apoyo de efectivos policiales; fiscalizo el local “Restaurant – Cevicheria”, ubicada en la Av. Prolong. Mariscal Domingo Nieto N° 130 Mz. C Lt. 05 Urb. Los Sauces – Ate verificando que dicho local no cumplía con la autorización municipal, se le formulo la NIC. N° 011635-2022, por ampliar y modificar el giro sin autorización, se dispuso clausura inmediata.





## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

4. El 02ABR22. Siendo las 03.10 horas, personal de la S.G. de COS, intervino En la Av. Calca N° 189 Coop. 27 de Abril Local “Bamboleo Producciones” – Sala de Baile-Discoteca; verificando que cuenta con licencia de funcionamiento y certificado ITSE, y cumple con los horarios establecidos.
5. El 02ABR22. Siendo las 04.11 horas, personal de la S.G. de COS, intervino la discoteca, ubicada en la Av. Calca N° 183 Coop. De Viv. 27 de Abril verificando que dicho local cuenta con la licencia funcionamiento y certificado ITSE y cumple con los horarios establecidos.
6. El 03ABR22. Siendo las 03.10 horas, personal de la S.G. de COS, intervino el local de Giro “Venta de comida al paso, fuente de Soda”, ubicada en la Av. Separadora Industrial Mz. B Lt. 4ª Urb. Lotización Industrial El Artesano; verificando que dicho local cuenta con la licencia de funcionamiento y certificado ITSE, y cumple con los horarios establecidos.
7. El 03ABR22. Siendo las 03.18 horas, personal de la S.G. de COS, intervino el local de Giro “Video Pub- Salón de Baile-Discoteca”, ubicado en la Av. Calca N° 187 (3° piso) Coop. 27 de abril Ate; verificando que cuenta con licencia de funcionamiento, certificado ITSE y cumple con los horarios establecidos.
8. El 09ABR22. Siendo las 22.10 horas, personal de la S.G. de COS, intervino el local “Ferias y Espectáculos Costumbristas de carácter Recreativo”, ubicado en la Av. Nicolás Ayllon N° 3030 Lt. 3ª Ex fundo Zavaleta; verificando que dicho local cuenta con la licencia de funcionamiento e ITSE y cumple con los horarios establecidos.
9. El 09ABR22. Siendo las 22.10 horas, personal de la S.G. de COS, intervino el local con Giro “Karaoke – Lounge Bar”, ubicado en la Av. Estrella Lt. 157 Centro Poblado Santa Clara; verificando que dicho local cuenta con la licencia de funcionamiento e ITSE y cumple con los horarios establecidos.
10. El 23ABR22. Siendo las 02.00 horas, personal de la S.G. de COS, intervino el local con el giro “Karaoke – Lounge Bar”, ubicado en la Av. Estrella Lt. 97 Santa Clara (3° piso); verificando que dicho local cuenta con la licencia de funcionamiento, el ITSE y cumple con los horarios establecidos.

### **MAYO**

1. EL 06MAY22, siendo las 03.32 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizaron el local de giro “KARAOKE LOUNGE BAR”, ubicado en la Av. Estrella Lt. 97 Santa Clara, verificando que cumple con los horarios establecidos.
2. El 06MAY22, siendo las 03.45 horas personas de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Discoteca”, ubicada en la Av. Estrella Lt. 97 Santa Clara, verifiando que dicho local “Cumple con los horarios establecidos”.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

3. El 07MAY22, siendo las 03.50 horas, personal de S.G. de COS, fiscalizaron el local de giro “KARAOKE LOUNGE BAR”, ubicado en la Av. Estrella Lt. 97 Santa Clara, verificando que si cumple con los horarios establecidos en la licencia”.
4. El 07MAY22, siendo las 03.10 horas, personal de S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Discoteca”, ubicado en la Av. Prolongación Javier Prado Mz. A Lt. 10 Asoc. Bello Horizonte; verificándose que “Cumple con los horarios establecidos en la licencia”.
5. El 07MAY22, siendo las 04.11 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizaron el local de giro “Venta de Comida al Paso-Fuente de Soda”, ubicado en la Av. Separadora Industrial Mz. B Lt. 04 Urb. El Artesano, verificándose que el local “Cumple con los horarios establecidos en la licencia”.
6. El 07MAY22, siendo las 04.20 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Venta de Comida al Paso, Fuente de Soda”, ubicada en la Av. Separado Industrial Mz. B2 Lt. 4ª 3° Piso Lotización Industrial El Artesano, verificando que “Cumple con los horarios establecidos”.
7. El 07MAY22, siendo las 04.11 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Venta de comida al paso, Fuente de Soda (como complemento venta de licor), ubicado en la Av. Separadora Industrial Mz. B Lt. 04 Urb. El Artesano, verificado que “Cumple con los horarios establecidos”
8. El 07MAY22, siendo las 03.56 horas, personal de la S.G de COS, fiscalizo el local de giro “Discoteca”, ubicada en la Carretera Central Km 14.500 Urb. Gloria Grande, verificando que “Cumple con los horarios establecidos”.
9. El 21MAY22, siendo 03.18 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Discoteca”, ubicado en la Av. Marco Puente Llanos Mz. A Lt. 12 Asoc. Villa Vitarte, verificando que “Cumple con los horarios establecidos”.
10. El 21MAY22, siendo las 03.39 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo al local de giro “Discoteca La Rumba”, ubicada en la Av. Metropolitana Mz. S Lt. 10 Asoc. De Viv. Los Ángeles, verificando que dicho local “Cumple con los horarios establecidos”.
11. El 21MAY22, siendo las 03.55 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Venta Comida al paso-Fuente de soda”, ubicada en la Av. Separadora Industrial Mz. B Lt. 04 Urb. El Artesano de Ate, verificando que “Cumple con los horarios establecidos”.
12. El 21MAY22, siendo las 04.07 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “PUB-DISCOTECA-BAR y AFINES”, ubicada en la Av. Calca N° 187 3° piso Coop. De Viv. 27 de Abril, verificándose que dicho local “Cumple con los horarios establecidos”.
13. El 21MAY22, siendo las 04.05 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo e local de giro “PUB-DISCOTECA Y OTROS”, ubicado en la Av. Calca Mz. A1 Lt. 10 Coop. 27 de Abril, verificando que “Cumple con los horarios establecidos”.



## JUNIO

1. El 11JUN22, siendo las 03.13 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de Giro “PUB-VIDEO-KARAOKE”, ubicado en la Mz. L Lt. 22 1° piso Asoc. De Prop. Los Ángeles Sector F, verificando que dicho local “Cumple con los horarios establecidos”.
2. EL 11JUN22, siendo las 03.23 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “RESTAURANT-BAR”, ubicado en la Av. Bernardino Rivadavia Mz. F Lt. 19 2° piso, verificando que dicho establecimiento “Cumple con el horario establecido”.
3. El 11JUN22, siendo las 03.29 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “RESTAURANT-VIDEOPUB-KARAOKE”, ubicado en la Calle Santa María Mz. A Lt. 06 Coop. 26 de Mayo, verificando que dicho local “Cumple con el horario establecido”.
4. El 11JUN22, siendo las 03.42 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “CAFETERIA-SANDWICHERIA-VIDEO PUB”, ubicado en la Av. Central N° 106 B Vitarte, verificando que dicho local “Cumple con el horario establecido”.
5. El 11JUN22, siendo las 03.40 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “RESTAURANT-PIZZERIA-HAMBURGUESERIA-VENTA DE LICOR COMO APERITIVO”, ubicado en la Av. Central N° 101 Int. B Coop. 26 de Mayo II Etapa, verificando que dicho local “Cumple con el horario establecido”.
6. El 11JUN22, siendo las 03.52 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “PEÑA FOLKLORICA YINTAYA E.I.R.L.”, ubicado en la Av. Metropolitana Mz. J Lt. 02 A Asoc. De Viv. Fortaleza”, verificando que dicho local “Cumple con el horario establecido”.
7. El 11JUN22, siendo las 03.16 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “RESTAURANT TURISTICO-SALON DE RESEPCIONES-SHOW EN VIVO”., ubicado en la Av. El Sol Mz. W Metropolitana Mz. J Lt. 02 A Asoc. De Viv. Fortaleza”, verificando que dicho local “Cumple con el horario establecido”.
8. El 19JUN22, siendo las 01.37 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “DISCOTECA”, ubicado en la Av. Calca N° 183 Coop. Viv. 27 de Abril, verificando que dicho local “Cumple con el horario establecido”.
9. El 19JUN22, siendo las 03.27 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “PUB (CON VIDEO Y VENTA DE COMIDA AL PASO)”, ubicado en la Av. Calca N° 187 Coop. 27 de Abril, verificando que dicho local “Cumple con el horario establecido”.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

10. El 19JUN22, siendo las 03.26 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “PUB (CON VIDEO Y VENTA DE COMIDA AL PASO)”, ubicado en la Av. Calca N° 189 Coop. 27 de abril, verificando que dicho local “Cumple con el horario establecido”.
11. El 19JUN22, siendo las 03.16 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “VENTA DE COMIDA AL PASO, fuente de soda (como complemento venta de licor), ubicado en la Av. Separadora Industrial Mz. B-2 Lt. 04 Lotización Industrial El Artesano, verificando que dicho local “Cumple con el horario establecido”.
12. El 19JUN22, siendo las 03.15 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “PUB (CON VIDEO) DISCOTECA-VENTA DE COMIDA AL PASO”, ubicado en la Av. Separadora Industrial Mz. B-2 Lt. 04 Lotización Industrial El Artesano, verificando que dicho local “Cumple con el horario establecido”.
13. El 19JUN22, siendo las 03.15 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “VENTA DE COMIDA AL PASO-FUNTE DE SODA”, ubicado en la Av. Separadora Industrial Mz. B-2 Lt. 04 1° Y 2° piso, verificando que dicho local “Cumple con el horario establecido”.

**Actividad N° 40.- Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	JUN	MAY	2er. Trimestre	% de Ejecución	
40	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	16			4	28	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el Segundo Trimestre del presente año ha realizado 30 operativos de fiscalización; los mismos que se muestran a continuación:

1. El 07ABR22, siendo las 14.41 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Restaurant Pollería y Anticuchería”, ubicado en la Av. Nicolás Ayllon Mz. C Lt. 14 Asoc. De Viv. El Porvenir 1° piso, verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
2. El 08ABR22, siendo las 12.18 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Pollos a la Brasa –Pollería-Restaurant”, ubicada en la Av. 15 de Julio Lt. 03 1° y 2° piso – Huaycan; verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
3. El 08ABR22, siendo las 13.25 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Restaurant Pollería”, ubicado en la Av. José Carlos Mariátegui Mz. L Lt. 01 -08 Zona B – Huaycan; verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

4. El 13ABR22, siendo las 14.44 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de Giro “Servicio de preparación y distribución de alimentos a domicilio (pollo a la brasa; verificando que dicho establecimiento “Cuenta con los Protocolos de Seguridad Sanitaria”.
5. El 18ABR22, siendo las 11.52 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Restaurant Pollería”, ubicado en la Av. La Cultura N° 138 4° piso – Vitarte, verificando que “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
6. El 18ABR22, siendo las 15.41 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Restaurant Pollería”, ubicado en la Av. Metropolitana Mz. R Lt. 01 Urb. Los Ángeles; verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
7. El 18ABR22, siendo las 13.27 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Restaurant Pollería”, ubicado en la Av. Metropolitana Mz. N Lt. 22-23 Urb. Tilda; verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
8. El 19ABR22, siendo las 12.40 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Pollería-Chifa-Restaurante”, ubicado en la Av. Nicolás Ayllon Mz. D Lt. 23 Asoc. Los Ángeles; verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
9. El 20ABR22, siendo las 12.22 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Pollería-Pollo a la Brasa”, ubicado en la Mz. A Lt. 1ª Sector 30 Zona 4 AA.HH. Nuevo Amanecer; verificándose que “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
10. El 20ABR22, siendo las 13.32 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Restaurant Pollería”, ubicado en la Av. Esperanza Mz. D Lt. 02 Asoc. Jesús de Nazaret 1° piso; verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
11. El 21ABR22, siendo las 12.40 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Restaurant-Fuente de Soda”, ubicado en la esquina de la Av. Los Ángeles y Calle Titán Mz. B Lt. 22 Sol de Vitarte; verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
12. El 21ABR22, siendo las 15.15 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Restaurant Pollería”, ubicado en la Av. Javier Prado Este 8800 Mz. D1 Lt. 01 Urb. Los Portales; verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

13. El 26ABR22, siendo las 15.27 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Pollería”, ubicado en la Av. José Carlos Mariátegui Mz. L Lt. 01 UCV 16 Zona A – Huaycan; verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
14. El 26ABR22, siendo las 14.10 horas; personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Pollos a la Brasa-Restaurante”; ubicado en la Av. 15 de Julio Lt. 04 Zona E Huaycan; verificando que dicho establecimiento infringe las normas sanitarias, por lo que se le formuló la NIC N° 012006-2022 por vender productos fuera de la fecha de vencimiento; se dispuso clausura inmediata.

### MAYO

1. El 03MAY22, siendo las 14.47 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo a los operadores del local con giro “Restaurant-Pollería”, ubicado en la Av. Nicolás Ayllon Calle Mónaco Mz. N Lt. 01 Urb. Los Portales de Javier Prado II Etapa (2 pisos), verificando que “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
2. El 05MAY22, siendo las 13.47 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo a los operadores del local con giro “Restaurant-Pollería”, ubicado Mz. C Lt. 3 Las Praderas de Pariachi III Etapa – Horacio Zevallos, verificando que “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
3. El 12MAY22, siendo las 15.06 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo a los operadores de servicio delivery, del local de giro “Pollería-Restaurant”, ubicado en la Av. Simón Bolívar N°206 Santa Clara, verificándose que “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
4. El 12MAY22, siendo las 15.36 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo a los operadores de servicio delivery del local de giro “Restaurant-Cevicheria-Carnes y Parrillas”, ubicado en la Av. Simón Bolívar N° 270 Santa Clara, verificándose que “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
5. El 12MAY22, siendo las 17.02 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo a los operadores de servicio delivery del local de giro “Restaurant-Pollería”, ubicado en la Av. Estrella N° 286 y Av. Santa Rosa N° 158 - Santa Clara, verificándose que “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

6. El 12MAY22, siendo las 12.44 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “Pollo a la Brasa-Chifa”, ubicado en la Carretera Central Km 15 Mz. B Lt. 1 Asoc. Los Frutales, verificándose que “Cumple con los protocolos de Seguridad Sanitaria”.
7. El 18MAY22, siendo las 12.54 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo a los operadores de servicio delivery del local de giro “Pollo a la Brasa”, ubicado en la Av. Marco Puente Llano Mz. B Lt. 06 Urb. Pequeños Industriales, verificándose que dicho local infringe las normas sanitarias, por lo que se formuló la NIC. N° 012207-2022, por carecer de Certificado de Fumigación.
8. El 19MAY22, siendo las 15.48 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Pollería-Restaurant”, ubicado en la Av. Independencia N° 176 Santa Clara, verificándose que dicho local infringe normas sanitarias, se le formulo la NIC. N° 012204-2022 por “Almacenar productos de consumo humano, junto a insecticidas detergente, herbicidas y otros”.
9. El 20MAY22, siendo las 13.22 horas, personal de la S.G. de COS, Fiscalizo el local de giro “Restaurant y Sandwicheria”, ubicada en la Av. La Gloria Grande Mz. A Lt. 04 Asoc. Los Cedros de Gloria Baja, verificando que dicho local infringe normas sanitarias, se le formulo el NIC. N° 011608-2022 por carecer de extintor y/o tener la carga vencida.
10. El 20MAY22, siendo las 12.55 horas, personal de la S.G. de COS, Fiscalizo el local de giro “Restaurant-Pollo a la B”, ubicada en la Av. La Gloria Grande Mz. A Lt. 04, verificando que dicho local infringe normas sanitarias, se le formulo el NIC. N° 012133-2022 por tener en el local roedores e insectos o cualquier otro agente que pudiera ocasionar enfermedades para el ser humano.
11. El 23MAY22, siendo las 17.40 horas, personal de la S.G. de COS, Fiscalizo el local de giro “Restaurant-Pizzería”, ubicada en la Av. Benjamín Franklin N° 648 Urb. Grumete Medina, verificando que dicho local Infringe las normas sanitarias, se formuló el NIC. N° 012210-2022 por no contar con los equipos y artefactos para la elaboración, preservación de alimentos y bebidas.
12. El 25MAY22, siendo las 15.10 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “PIZZERIA-RESTAURANT”, ubicado en la calle Rio Zarumilla Mz. E Lt. 27 Urb. Los Ángeles, verificando que infringe las normas sanitarias, se le formulo la NIC. N° 012113-2022 por “Carecer de Certificado de Fumigación”.





## JUNIO

1. El 03JUN22, siendo las 13.50 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “COMIDA JAPONESA (SUSHI)”, ubicado en la Av. José Carlos Mariátegui N° 639- Vitarte- 1° piso, verificando que infringe las normas municipales, se le formulo la NIC. N° 012228-2022, por “Carecer de Certificado de Fumigación”.
2. El 08JUN22, siendo las 15.50 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “POLLO A LA BRASA”, ubicado en la Av. Daniel Alcides Carrión Mz. B Lt. 22 Urb. Santa Clara, verificando que infringe las normas municipales, se le formulo la NIC. N° 012233-2022, por no contar o tener en mal estado los equipos y artefactos para la elaboración, preservación o conservación de alimentos y bebidas.
3. El 15JUN22, siendo las 13.15 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “RESTAURANT-POLLERIA-ANTICUCHERIA”, ubicado en la Calle Berlín Mz. R Lt. 15 Asoc. Virgen del Carmen, verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
4. El 16JUN22, siendo las 11.00 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “CEVICHERIA”, ubicado en la Calle Santa Rosa Mz. 9 Lt. 9 Asoc. San Gregorio, verificando que infringe las normas municipales, se le formulo la NIC. N° 012434-2022, por carecer de certificación de inspección técnica de seguridad.
5. El 21JUN22, siendo las 12.50 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “RESTAURANT-CEVICHERIA”, ubicado en la Av. Independencia N° 317-B-Santa Clara, verificando que dicho local infringe las normas sanitarias, se le formulo la NIC. N° 012468-2022, por carecer de certificación de inspección técnica de seguridad.
6. El 22JUN22, siendo las 14.45 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “RESTAURANT-POLLERIA”, ubicado en la Av. Los Quechuas N° 1166 Urb. Salamanca, verificando que dicho local infringe las normas sanitarias, se le formulo la NIC. N° 012491-2022, por contar o tener en mal estado los equipos y artefactos para la elaboración, preservación o conservación de alimentos y bebidas.
7. El 22JUN22, siendo las 14.45 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “RESTAURANT-POLLERIA”, ubicado en la Av. Los Quechuas N° 1166 Urb. Salamanca, verificando que dicho local infringe las normas sanitarias, se le formulo la NIC. N°



012491-2022, por contar o tener en mal estado los equipos y artefactos para la elaboración, preservación o conservación de alimentos y bebidas.

8. El 24JUN22, siendo las 13.35 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “RESTAURANT-POLLERIA”, ubicado en la Av. Los Quechuas N° 1350 Urb. Salamanca – semi sotano, verificando que “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
9. El 24JUN22, siendo las 14.40 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “PIZZERIA”, ubicado en la Av. Los Quechuas N° 1191 Urb. Olimpo I Etapa, verificando que “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
10. El 24JUN22, siendo las 12.22 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “POLLERIA”, ubicado en la Calle Las Tunas N° 318 Urb. Salamanca, verificando que “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
11. El 25JUN22, siendo las 13.22 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “RESTAURANT-PIZZERIA”, ubicado en la Av. Simón Bolívar N° 214 Santa Clara, verificando que “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
12. El 25JUN22, siendo las 12.50 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “RESTAURANT POLLERIA”, ubicado en la Av. José Carlos Mariátegui N° 624-Interior A Fundo La Estrella-1° piso, verificando que “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
13. El 27JUN22, siendo las 13.40 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “RESTAURANT-CHIFA (con venta de licor como aperitivo)”, ubicado en la Av. Nicolás de Piérola y Alfonso Ugarte Lt. 43 A La Estrella 1° piso, 2° piso y 3° piso, verificando que “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
14. El 27JUN22, siendo las 15.45 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “VENTA DE EMBUTIDOS-CARNICERIA”, ubicado en la Mz. S Lt. 13 Urb. Los Ángeles 1° piso, verificando que “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.

**Actividad N° 41.- “Información sobre la verificación a los espectáculos públicos no deportivos y de entrenamiento que cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital”**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	JUN	MAY	2er. Trimestre	% de Ejecución	
41	Información sobre la verificación a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento que cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	45%			20	20	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

Durante el Segundo Trimestre del presente año, la Subgerencia de Salud y Bienestar de la Municipalidad de Ate, por intermedio de su personal y de la ambulancia municipal a su cargo, han brindado diversos apoyos en primeros auxilios en accidentes de tránsito; así como otros servicios de salud, asistiendo a 24 personas desmayadas y/o enfermos que necesitaron ser trasladado a algún nosocomio.

1. El 07ABR22, siendo las 11.20 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Zapatería, Venta de Ropa y artículos deportivos”; verificando que dicho establecimiento ubicado en la Av. Prolong. Javier Prado Mz. B Lt. 02 Las Brisa de Ate; verificando que cumple con los protocolos sanitarios.
2. El 07ABR22, siendo las 12.30 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Venta de productos diversos para el hogar”, ubicado en la Av. Prolong. Javier Prado Mz. B Lt. 01 Las Brisas; verificando que cumple con los protocolos sanitarios.
3. El 11ABR22, siendo las 13.00 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Panadería-Pastelería”, ubicada en la Av. Esperanza Mz. R Lt. 28 Asoc. Residencial Las Américas; verificando que cumple con los protocolos sanitarios.
4. El 11ABR22, siendo las 14.00 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Restaurante”; ubicado en la Av. Esperanza Mz. J Lt. 22 Asoc. Las Américas; verificando que cumple con los protocolos sanitarios.
5. El 12ABR22, siendo las 10.00 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Panadería-Bodega”, ubicado en la Av. Esperanza Mz. I LT. 21, Asoc. Resid. Las Américas 1° piso; verificando que cumple con los protocolos sanitarios.
6. El 12ABR22, siendo las 14.00 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Gimnasio, Spa y Cafetería”, ubicado en la Av. Prolong. Javier Prado Mz. G Lt. 12 Urb. Ceres I Etapa; verificando que cumple con los protocolos sanitarios.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

7. El 14ABR22, siendo las 11.00 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Hostal”; ubicado en la Av. Metropolitana Mz. G Lt. 23 Urb. Ceres II Etapa 3° piso; verificando que cumple con los protocolos sanitarios.
8. El 14ABR22, siendo las 12.35 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Hostal”; ubicado en la Calle Las Fresas Mz. G Lt. 21 Urb. Ceres I Etapa 3° pisos; verificando que cumple con los protocolos sanitarios.
9. El 16ABR22, siendo las 12.35 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Servicio de Lavado de Vehículos”; ubicado en la Av. Metropolitana Mz. N Lt. 32 A Urb. Tilda; verificando que cumple con los protocolos sanitarios.
10. El 16ABR22, siendo las 14.50 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Taller Mecánica -Tornería”; ubicado en la Av. Mz. C2 Lt. 01 Urb. Grumete Medina; verificando que cumple con los protocolos sanitarios.
11. El 19ABR22, siendo las 14.50 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Taller Mecánico”; ubicado en la Av. B Mz. E Lt. 04 y 05 Asoc. Praderas de Pariachi; verificando que cumple con los protocolos sanitarios.
12. El 21ABR22, siendo las 14.50 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de Giro “Bodega”; Mz. H Lt. 04 Parcela 10834 Asoc. Viv. Los Portales de Huaycan; verificando que cumple con los protocolos sanitarios.
13. El 22ABR22, siendo las 14.50 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local “Panadería y Venta de Pan”; ubicado en la Av. Prolong. Javier Prado Mz. B Lt. 02 Las Brisa de Ate; verificando que cumple con los protocolos sanitarios.

### **MAYO**

1. El 05MAY22, siendo las 10.37 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Playa de Estacionamiento y Oficinas Propias de la Empresa”, ubicado en la Prolong, Javier Prado Mz, E Lt. 16 Asoc. Viv. Virgen del Carmen, verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad ciudadana”.
2. El 09MAY22, siendo las 12.05 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Fabricación de prendas vestir de material textil para uso médico”, ubicado en la calle San Andrés N° 224 Lotización Santa Marta, verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
3. El 09MAY22, siendo las 03.18 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Discoteca”, ubicado en la Av. Marco Puente Llano Mz. A Lt. 12 Asoc. Villa Vitarte, verificando que dicho local “Cumple con los horarios establecidos sanitaria”.
4. El 09MAY22, siendo las 11.55 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Almacén para mercancías varias y oficinas administrativas, ubicado en Calle San Andres Mz. G Lt. 04 Urb. Santa Marta, verificándose que dicho local “Cumple con los Protocolos de Seguridad Sanitaria”.
5. El 11MAY22, siendo las 12.00 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Venta de Combustible-GLP-Estación de Servicio”, ubicado en la Calle San Carlos Mz. C Lt. 14 Urb. Santa Martha, verificando que dicho establecimiento “Cumple protocolos de seguridad sanitaria”.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

6. El 11MAY22, siendo las 12.49 horas, personal de la S.G. de COS, Fiscalizo el local de giro “Elaboración de artículos de caucho (Jebe)”, ubicado en la Mz. O Lt. 06 Urb. Santa Rosita 3° Etapa, verificando que dicho establecimiento “Cumple protocolos de seguridad sanitaria”.
7. “Cumple protocolos de seguridad sanitaria”.
8. El 16MAY22, siendo las 12.05 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “Botica”, ubicado en la Mz. A Lt. 01 Los Cedros de Gloria Grande-Sector 31, verificándose que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
9. El 16MAY22, siendo las 12.35 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el establecimiento de giro “Recepción y aceptación de la carga playa estacionamiento y oficinas administrativas”, ubicado en la Calle San Carlos Mz. C Lt. 12 Lotización Santa Martha, verificándose que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
10. El 16MAY22, siendo las 14.50 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Fabrica de Cubiertos”, ubicado en la Calle Marie Curie N° 317 Mz. H Lt. 08 Lotización Industrial Santa Rosa, verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
11. El 18MAY22, siendo las 11.35 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Clínicas Generales y Especializados”, ubicado en la Separadora Industrial N° 2727 Mz. M Lt. 45 Urb. Mayorazgo IV Etapa, verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
12. El 20MAY22, siendo las 13.45 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Servicio de Lavado de vehículos, venta de lubricantes”, ubicado en la Av. El Sol Mz. N Lt. 32 B Urb. Tilda, verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
13. El 23MAY22, siendo las 14.50 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo el local de giro “Restaurant-Sangucheria”, ubicado en la Av. Gloria Grande Mz. A Lt. 04 Asoc. Los Cedros de Gloria Baja, verificando que dicho establecimiento “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.

### **JUNIO**

1. El 07JUN22, siendo las 15.16 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo de establecimiento de giro “OFICINAS ADMINISTRATIVAS-LABORATORIO”, ubicado en la calle Los Hornos N° 110-Industrial Vulcano, verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
2. El 09JUN22, siendo las 12.10 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo de establecimiento de giro “ELABORACION DE CERVEZA, ESPUMANTE DE GASIFICACION NATURAL Y OTRAS BEBIDAS GASIFICADAS”, ubicado en la Av. Nicolás Ayllon N° 3986 (semi sotano-5°pisos-azotea), verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
3. El 11JUN22, siendo las 20.18 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo de establecimiento de giro “RESTAURANT POLLO A LA BRASA-CHIFA”, ubicado en la Mz. E Lt. 25 Urb. Los Ángeles-Sector D, verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022, II TRIMESTRE

4. El 11JUN22, siendo las 20.24 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo de establecimiento de giro “SALON DE BELLEZA”, ubicado en la Mz.. E Lt. 28 del Jr. Rio Huallaga Los Ángeles, verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
5. El 11JUN22, siendo las 20.44 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo de establecimiento de giro “SALON BELLEZA-BAZAR-VENTA DE ARTICULOS DE BELLEZA”, ubicado en Mz. E Lt 30 Sector D Asoc. Los Ángeles, verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
6. El 18JUN22, siendo las 20.55 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo de establecimiento de giro “DISTRIBUIDORA DE GASEOSAS Y CERVEZAS Y BEBIDAS VARIAS (sin consumo en el local), ubicado en la Mz. C Lt. 05 Urb. Los Ángeles de Vitarte , verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
7. El 18JUN22, siendo las 21.00 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo de establecimiento de giro “BOTICA”, ubicado en la calle Rio Tigre Mz. F Lt. 44 Urb. Los Ángeles Sector D, verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
8. El 18JUN22, siendo las 21.16 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo de establecimiento de giro “BOTICA-BAZAR”, ubicado en la calle Rio Zarumilla Asoc. De Viv. Los Ángeles Sector D, verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
9. El 20JUN22, siendo las 22.00 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo de establecimiento de giro “PIZZERIA-RESTAURANT”, ubicado en la Calle Rio Zarumilla Mz. E Lt. 27 Urb. Los Ángeles, verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
10. El 20JUN22, siendo las 20.15 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo de establecimiento de giro “RESTAURANT”, ubicado en la Calle Rio Zarumilla Mz. C Lt. 06 Asoc. Pro. Viv. Los Ángeles de Vitarte Sector D, verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
11. El 20JUN22, siendo las 22.16 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo de establecimiento de giro “BOTICA-BAZAR-REGALOS”, ubicado en la Av. José Carlos Mariátegui N° 500 s/n Esquina con Calle 24 de Octubre Vitarte, verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
12. El 20JUN22, siendo las 22.22 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo de establecimiento de giro “CONSULTORIO DE MEDICINA LEGAL”, ubicado en la Calle 24 de Octubre N° 108 Urb. Los Laureles, verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.
13. El 20JUN22, siendo las 22.40 horas, personal de la S.G. de COS, fiscalizo de establecimiento de giro “BOTICA”, ubicado en la Av. José Carlos Mariátegui N° 480 Asoc. Los Laureles de Vitarte, verificando que dicho local “Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria”.

**Actividad N° 42.- “Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	JUN	MAY	2er. Trimestre	% de Ejecución	
42	Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	12			3	21	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

Durante el Segundo Trimestre del presente año, la Subgerencia de Salud y Bienestar de la Municipalidad de Ate, por intermedio de su personal y de la ambulancia municipal a su cargo, han brindado diversos apoyos en primeros auxilios en accidentes de tránsito; así como otros servicios de salud, asistiendo a 21 personas desmayadas y/o enfermos que necesitaron ser trasladado a algún nosocomio cercano.

- Se adjunta en medio magnético los documentos sustentatorio de la ejecución de la presente actividad

**Actividad N° 43.- “Realizar rondas diurnas en prevención de la violencia contra la mujer, con el apoyo de la PNP y de Serenazgo”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2022	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	JUN	MAY	2er. Trimestre	% de Ejecución	
43	Realizar rondas diurnas en prevención de la violencia contra la mujer, con el apoyo de la PNP y de Serenazgo	Rondas diurnas	20			5	5	100%	SUBGERENCIA DE SERENAZGO - CEM - PNP

El Centro Emergencia Mujer de las Comisarías de Huaycán y de Vitarte; en coordinación con la Oficina de Prevención de la Sub Gerencia de Serenazgo, la Policía Nacional y los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Ate, realizaron las Rondas Diurnas en prevención de la violencia contra la mujer, en las diferentes zonas del distrito.

- Fecha: 13 de Abril del 2022  
Lugar: Asociación “El Rosal”
- 19 de Abril del 2022  
Lugar: AA.HH. Tupac Amaru (Mercado y calles principales)
- Fecha: 11 de Mayo del 2022  
Lugar: Av. 15 de Julio y Av. Andrés Avelino Cáceres de Huaycán
- Fecha: 25 de Mayo del 2022  
Lugar: Av. José Carlos Mariátegui, Ovalo Barrantes y parte de la zona A y B de Huaycán

Ate Vitarte, 14 de Julio del 2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
 GRAL. PNP (V) EUSEBIO JOSE FELIX MURGA  
 Gerente de Seguridad Ciudadana  
 Responsable de la Secretaría Técnica  
 del CODISEC - ATE